I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

1869 Orden de 23 de marzo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, complementaria de la Orden de 26 de octubre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, escala Técnica Superior, opción Ingeniería de Montes de la Administración Pública Regional, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 25 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda. (Código AFT05L19-6).

De conformidad con lo establecido en las bases generales cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 26 de octubre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 25 de octubre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 30 de octubre de 2019), transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación,

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia:

Titular: Roque Pérez Palazón

Suplente: Juan de Dios Cabezas Cerezo

Secretaría:

Titular: M. Dolores Valero Galán

Suplente: M. Isabel Ruiz Plaza

Vocalía primera:

Titular: Justo García Rodríguez

Suplente: Juan Faustino Martínez Fernández

Vocalía segunda:

Titular: Ana María Morales Soler

Suplente: Joaquín Navarro Sánchez

Vocalía tercera:

Titular: Virgilio Plana Arnaldos

Suplente: José Ramón Polo Soriano

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución del mismo, y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el Tribunal deberá fijar el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal de Selección, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la primera.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes de la Administración Publica Regional, convocadas por Orden de 25 de octubre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 30 de octubre de 2019), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 25 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es/

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 23 de marzo de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

CÓDIGO: AFT05L19-6
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA DE MONTES

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.
1	***1592**	ABADIA CAMARA, VICTOR	SI
2	***1341**	ANGOSTO BERNAL, JOAQUIN FRANCI	SI
3	***4800**	CACERES HIDALGO, EMILIO	SI
4	***6886**	CALABUIG FERRANDIZ, OSCAR	SI
5	***4672**	CARRION QUINTANA, DANIEL	SI
6	***0394**	DIAZ FERNANDEZ, SILVIA	SI
7	***6967**	FERNANDEZ SANZ, JESUS MANUEL	SI
8	***7027**	FLOX CAMACHO, SANTIAGO	SI
9	***2714**	GARCIA MARTINEZ, ALFONSO	SI
10	***8179**	GOMEZ MAZUECOS, MANUEL	SI
11	***1035**	GONZALEZ DIAZ, MARIA SUSANA	SI
12	***5819**	GONZALEZ GARCIA, PAULA	SI
13	***8770**	HURTADO LUCAS, CONSUELO	SI
14	***1393**	LOPEZ CABRERA, PEDRO JAVIER	SI
15	***2871**	LOPEZ MATEO, MARIA LORENZA	SI
16	***0325**	MILLAN ANDRES, RAQUEL	SI
17	***9846**	MONTEAGUDO ALBAR, MARIA	SI
18	***2648**	MORENO VARELA, ESTELA	SI
19	***2073**	NIETO GONZALEZ, LUCIA	SI
20	***9667**	ORENES GARCIA, PEDRO ANTONIO	SI
21	***4730**	ROSELLO VILARROIG, FRANCISCO TADE	SI
22	***6685**	SANCHO CABRERO, DAVID	SI
23	***8120**	VELAMAZAN ROS, MARIO	SI

CÓDIGO: AFT05L19-6
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA DE MONTES

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***7800**	GARRIDO , GEMA	SI	-DEFECTO EN INSTANCIA. NO INDICA EL NOMBRE O LOS APELLIDOS